

**RESOLUCIÓN No. 04 - 2024 - CD - UCP**

Iquitos, 05 de enero de 2024

**VISTO:**

La Resolución No. 218-20023-CD-UCP del 27 de noviembre de 2023, el Oficio No. 002-2024-UCP-VRA del 05 de enero de 2024 y el acuerdo de Consejo Directivo del 05 de enero de 2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Científica del Perú UCP es una institución de educación superior universitaria con estatuto adecuado a la Ley No. 30220;

Que, la Autonomía Universitaria confiere a la UNIVERSIDAD tomar decisiones sobre su gestión académica, para el mejor cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales;

Que, por Resolución del visto, se aprueba el Calendario Académico 2024 – I, conforme la propuesta del Vicerrectorado Académico de la UNIVERSIDAD;

Que, el Vicerrectorado Académico propone la reprogramación del Calendario Académico 2024 – I, en el Oficio del visto, lo que se remitió al Rectorado para su evaluación y consideración;

Que, con la finalidad de promover la matrícula de los estudiantes en la UCP, teniendo en cuenta la actual situación económica que afrontan, es pertinente otorgar un plazo prudencial para el inicio de las clases durante el presente Semestre por lo que cabe modificar el Calendario Académico 2024 – I, reprogramando las actividades académicas correspondientes;

Que, el Rectorado luego de la evaluación pertinente propone se eleve al Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación de ser el caso;

Que, en sesión del Consejo Directivo del 05 de enero de 2024 se acordó por unanimidad APROBAR la reprogramación de la fecha de inicio de clases y otros del Calendario Académico del Semestre 2024 – I de la UCP, conforme la propuesta del Vicerrectorado Académico en su Oficio No. 02-2024-UCP-VRA;

Con las facultades que otorga la Ley Universitaria No. 30220 y el estatuto de la Universidad Científica del Perú – UCP;

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la reprogramación de fecha de inicio de clases y otros del Calendario Académico del Semestre 2024 – I de la UCP, conforme la propuesta del Vicerrectorado Académico, en su Oficio No. 02-2024-UCP-VRA.

**ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR** que las actividades académicas del Semestre 2024 – I se inician el 22 de enero de 2024 y culmina el 11 de mayo de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a Secretaria General y demás dependencias de la UCP, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



**Dr. José N. Jara Martel**  
Rector



**Abog. Sergio H. Ramos Gonzalez**  
Secretario General

Contáctanos:

Iquitos – Perú  
065 - 26 1092  
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5

Universidad Científica del Perú  
www.ucp.edu.pe



UNIVERSIDAD  
CIENTÍFICA  
DEL PERÚ

## CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE ORDINARIO 2024 - I

(Sede Iquitos)

Resolución N° 04-2024-CD-UCP

### CLASES PRESENCIALES



<b>SEMESTRE ORDINARIO 2024 - I - REPROGRAMADO</b>	
REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES	Hasta el 29 de diciembre de 2023
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS (RENDIMIENTO ACADÉMICO, CONVENIOS Y ORFANDAD)	Hasta el 19 de enero de 2024
MATRÍCULA GENERAL	Del 18 de diciembre 2023 al 31 de enero de 2024
INICIO DE CLASES	<b>22 de enero de 2024</b>
RETIRO DEL CICLO	Hasta el 17 de febrero 2024
EVALUACIÓN DE LA PRIMERA UNIDAD E INGRESO NOTAS 1RA UNIDAD AL SISTEMA	Del 11 al 16 de marzo 2024
ÚLTIMO DIA DE CLASES	04 de mayo de 2024
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD	Del 06 al 11 de mayo de 2024
INGRESO NOTAS 2DA UNIDAD AL SISTEMA Y ENTREGA DE ACTAS A LA FACULTAD Y EN ORSA.	Del 08 al 15 de mayo de 2024

**NOTA:** Requisito para la matrícula: ESTADO DE CUENTA CERO

### PAGOS DE PENSIONES

#### SEDE IQUITOS

Ventanilla o cajero automático BBVA	Recaudo 2767
Banca por internet BBVA	UCP + Código del alumno

### FECHAS DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

No.	IQUITOS
1	02 de marzo 2024
2	30 de marzo 2024
3	27 de abril 2024
4	11 de mayo 2024m



VICERRECTORADO ACADÉMICO